

Cano, don Pedro Juan de Dios Cansino Cano, doña Prudencia Rodríguez Toscano o sus posibles herederos desconocidos e inciertos, don Francisco Moreno Cansino y don José Moreno Cansino, debo declarar y declaro:

A) Que don Julián Salguero Villadiego y doña Pilar Pérez Anaya han adquirido por prescripción adquisitiva y para su sociedad legal de gananciales, la finca descrita en el Hecho primero de la demanda y que se reproduce en el hecho primero de esta resolución.

B) Que en consecuencia don Julián Salguero Villadiego y doña Pilar Pérez Anaya son titulares en pleno dominio de la finca registral núm. 209 del Registro de la Propiedad núm. 7 de Sevilla, libre de cargas y arrendamientos, con linderos, número catastral que constan al hecho primero de la demanda.

C) Que como consecuencia de la anterior declaración, debo ordenar y ordeno la inscripción del dominio de las mismas según se expresa, a favor de don Julián Salguero Villadiego y doña Pilar Pérez Anaya.

Y en su virtud, condeno a los codemandados a:

1. A estar y pasar por las anteriores declaraciones.
2. A efectuar todos los actos que sean necesarios u oportunos para la inscripción de la finca objeto de la demanda a favor de don Julián Salguero Villadiego y su esposa doña Pilar Pérez Anaya, a cuyo efecto todos los datos necesarios constan en la escritura de venta, que obra en autos.
3. Sin hacer especial declaración de las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s, Prudencia Rodríguez Toscano, extendiendo y firmo la presente en Sevilla a siete de marzo de dos mil tres.-
El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del arrendamiento de inmueble que se indica. (PD. 1013/2003).

La Delegación de Turismo y Deporte ha resuelto convocar concurso, por procedimiento abierto para la contratación del siguiente arrendamiento de inmueble:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: JA/001/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede administrativa de la Delegación Provincial.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Jaén.

d) Fecha límite de entrega: A convenir con el adjudicatario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe/anual: 162.270 €/año.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.245,40 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.

d) Teléfonos: 953/01.32.77-79.

e) Telefax: 957/01.32.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación del este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Tres sobres (A, B y C) firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la Documentación General, la Documentación Técnica y la Proposición Económica.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén.

Domicilio: Paseo de la Estación 19, 3.ª planta.

Localidad y código postal: Jaén, 23071.

Si el licitador presentara su oferta por correo o en cualquiera de los Registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/92, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax o telegrama, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.º de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Sala de Juntas.

Domicilio: Paseo de la Estación, 19, planta baja. Localidad: Jaén.

Fecha: A las 11 horas del decimoquinto día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera inhábil se trasladará al inmediato siguiente hábil.

10. Otras informaciones. Las ofertas se presentarán en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Importe del anuncio: Importe máximo de 2.000 €.
13. Envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Jaén, 17 de marzo de 2003.- La Delegada, M.^a del Rosario Morales de Coca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: PN 23/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Equipos de Auto-transfusión (a23n-HRS).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 79.731,07 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.9.02.
 - b) Contratista: Palex Medical, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 78.966,00 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de marzo de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adju-

dicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: PN 25/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de acelerador lineal (a25n-HRS).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.697,08 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.9.02.
 - b) Contratista: Varian Medical Systems Ibérica.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 66.697,08 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de marzo de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: PN 33/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de monitores de cabecera (a33n-HRS).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 124.060,00 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.12.02.
 - b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.